



MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

DGI

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

RESPONSABLE:

Msc. JOSÉ ALEJANDRO LEMUS

FECHA DE ELABORACION:

JUNIO 2020

ÍNDICE

	Páginas
I. INTRODUCCION	3
II. OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO	4
III. DIGANOSTICO	4
IV. MATRIZ DE RIESGOS	6
V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES	7
VI. VISTO BUENO Y AUTORIZACION	8
VII. CRONOGRAMAS	9

I. INTRODUCCION

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual 2020, de la Dirección General de Investigaciones (DGI), que integra estrategias del Plan Cuscatlán (PC), también del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Cultura, así como también de las propias actividades, tanto operativas como estratégicas, que la Dirección General de Investigaciones (DGI) realiza para cumplir con los resultados y las metas institucionales.

A su vez, se plantean medios de verificaciones eficaces, que permitirán dar un mejor seguimiento mensual y así medir los avances de resultados y de las metas propuestas por esta Dirección General de Investigaciones, en este instrumento de la planificación.

Finalmente, se aclara que el presente documento y su implementación serán efectivos a partir de su aprobación por las autoridades superiores de este Ministerio de Cultura.

I. OBJETIVOS DE PLAN OPERATIVO

a) OBJETIVO GENERAL

Indicar las actividades, metas y resultados del Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de investigaciones, (DGI) del Ministerio de Cultura, desde la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de lo indicado.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar el fomento y la difusión de investigaciones y publicaciones, a través de actividades académicas en diferentes espacios culturales.
- Incrementar la realización de investigación histórica cultural sobre temáticas relacionadas a las diversidades culturales e identitarias, de expresiones artísticas y cultura juvenil, nacionales e internacionales.
- Implementar las bases del Programa de fomento de investigaciones sobre multiculturalidad en El Salvador, de cara a proyectos del 2021.

II. DIAGNOSTICO

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

FORTALEZAS

1. Equipo de Investigadores competentes en áreas de Antropología, Historia social y cultural, Historia colonial de El Salvador y Centroamérica y Género
2. Calidad, diversidad y nivel académico en las investigaciones y publicaciones, realizadas por esta Dirección General y su equipo de investigadores.
3. Apoyo con charlas, ponencias, conversatorios y entrevistas a diferentes instituciones, tanto públicas como privadas.
4. Aumento de relaciones y diálogos con la comunidad académica nacional e internacional.
5. Única Dirección General del Ministerio de Cultura que eleva el nivel científico y académico de la institución, por sus actividades de investigación rigurosa y editorial.

OPORTUNIDADES

1. Diversidad de autores, artistas tanto nacionales como internacionales, dispuestos a publicar sus investigaciones en los diferentes formatos de esta Dirección General (Revista Identidades y libros).
2. Mayor cobertura en los medios digitales y de comunicación para la difusión de las actividades, publicaciones y/o investigaciones de la Dirección General.

DEBILIDADES

1. Reducido espacio de trabajo de la Dirección General de Investigaciones, DGI.
2. Equipo informático obsoleto, falta de programas acordes al trabajo que realiza la DGI, falta de cámaras digitales y de videograbación para un mejor desempeño laboral.
3. Falta de capacitaciones relacionadas al quehacer de la DGI (Registro de propiedad intelectual, Derechos de autor, Técnicas de recopilación de información y Metodologías de Investigación.
4. Procesos burocráticos y lentos, que interfieren la efectividad de las actividades operativas de la Dirección General.
5. Deficiencias en el flujo de producción y programaciones entre investigadores y el equipo editorial.
6. Falta personal administrativo en la Dirección General de Investigaciones, con funciones de Administración, que le pueda dar seguimiento mensual a esta Planificación Operativa Anual y también a otras propias de la administración pública a las que se rige la DGI.

AMENAZAS

1. Contar con un solo distribuidor oficial de las publicaciones de esta Dirección General y por ende no lograr cubrir la demanda del público consumidor del trabajo realizado.
2. Impases de procesos jurídicos con herederos de derechos de edición.
3. Piratería de libros.
4. Asignación de tareas ajenas a la Dirección Nacional de Investigaciones que interfieran con las actividades propias.

III. MATRIZ DE RIESGO

Dirección General de Investigaciones Riesgos	MAGNITUD DE DAÑO	PROBABILIDAD DE AMENZA	RESULTADO
1. Falta de capacitaciones relacionadas al quehacer de la DGI (Técnicas de recopilación de información y Metodologías de Investigación, Registro de propiedad intelectual, Derechos de autor, etc.)	4	2	8
2. Equipo informático obsoleto, falta de programas acordes al trabajo que realiza la DGI, falta de cámaras digitales y de videograbación para un mejor desempeño laboral	3	3	9
3. Desastres naturales	3	3	9

Catalogación numérica del riesgo y su significado

- Bajo riesgo del 1 al 6
- Mediano riesgo del 8 al 9
- Alto riesgo del 12 al 16

V. MATRIZ DE ACCIONES CONTINGENCIALES

RIESGOS	ACCIONES CONTINGENCIALES
1. Falta de capacitaciones relacionadas al quehacer de la DGI (Técnicas de recopilación de información y Metodologías de Investigación, Registro de propiedad intelectual, Derechos de autor, etc.)	Solicitar oportunamente las capacitaciones pertinentes para ampliar y mejorar los conocimientos.
2. Equipo informático obsoleto, falta de programas acordes al trabajo que realiza la DGI, falta de cámaras digitales y de videograbación para un mejor desempeño laboral	Elaborar requerimientos de compras para obtener los equipos necesarios para un mejor funcionamiento.
3. Desastres naturales	Elaboración de planes de contingencia ante cualquier catástrofe natural.

VI. VISTO BUENO Y AUTORIZACION



MINISTERIO
DE CULTURA

El presente plan entrará en vigencia a partir de la autorización del Ministerio de Cultura.

Autorizado:

Licenciada Suecy Callejas Estrada
Ministra de Cultura

Vo.Bo.:

Lic. José Napoleón Zepeda
Director Administrativo

Revisado:

Licenciada Claudia Ramírez de Iglesias
Jefa Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Formulado y elaborado por:

Msc. José Alejandro Lemus
Director General de Investigaciones

Técnico enlace Dirección de Investigaciones

